

Municipalidad Distrital de Quechualla
Órgano Encargado de la Contrataciones

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN
DIRECTA N° 001-2023-OEC-MDQ**

[PRIMERA CONVOCATORIA]

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA "REHABILITACION DEL RESERVORIO Y CANAL; EN EL SECTOR DE PICHA - DISTRITO DE QUECHUALLA - PROVINCIA DE LA UNION - AREQUIPA"

En el Distrito de Quechualla, Provincia de la Unión, Región de Arequipa a los 21 días del mes de Noviembre del 2023, siendo las 17:00 horas, en la oficina de logística, de la Municipalidad Distrital de Quechualla, Plaza de Armas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que se efectuó la, Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro de la Contratación Directa N° 001-2023-OEC-MDQ, objeto de la convocatoria, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA "REHABILITACION DEL RESERVORIO Y CANAL; EN EL SECTOR DE PICHA - DISTRITO DE QUECHUALLA - PROVINCIA DE LA UNION - AREQUIPA"**

,tal efecto se realizó La invitación al postor:

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro	Acciones
1	Proveedor on RUC	20370890952	M.M. INGENIEROS E.I.R.L.	20/11/2023	21/11/2023	71475326	Valido	

A continuación, se procede a verificación los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, documentos de habilitación y las especificaciones técnicas del Capítulo III de la Bases Administrativas del procedimiento de selección, del postor que se invitó para el procedimiento de selección. El Órgano Encargado de las Contrataciones debe de verificar que el postor cumpla con toda la documentación solicitada para el otorgamiento de la buena pro, de lo contrario se declara desierto el procedimiento de selección, como se detalla a continuación.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION	POSTOR DE ACUERDO A LA ORDEN DE PRELACIÓN
	M.M. INGENIEROS E.I.R.L.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia de Poder)	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.(Anexo N° 2)	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
Declaración jurada de plazo de prestación de servicio.(Anexo N° 4)	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO
El precio de la oferta en SOLES (ANEXO N°6)	SI
Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N° 8)	SI
Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) No estar impedido para contratar con el Estado (declaración Jurada) Ficha RUC-Actividad Económica Ob jeto de la Contratación	SI
ESTADO DE LA PROPUESTA	ADMITIDA - CALIFICADA

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la **BUENA PRO** al postor **.M. INGENIEROS E.I.R.L.** con **RUC N°20370890952**, por el monto ofertado **S/100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles)**. Habiéndose cumplido con las normas de la ley de Contrataciones y su Reglamento, se da por concluido el presente acto, siendo 17:30 horas que fue leída la Acta se firman en señal de conformidad.





Erik Salvador Noa Quispe
 DNI: 71475328
 JEFÉ DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO